

El señor PRESIDENTE—Está en debate el presupuesto presentado por la comisión.

Sin observación se procedió á votar las nueve partidas del pliego de ingresos y fueron aprobadas.

Fueron asimismo aprobadas las 31 partidas del pliego de egresos correspondientes á los seis capítulos de que consta.

En consecuencia, quedó balanceado y totalmente aprobado el presupuesto departamental de Ayacucho.

Después de lo cual S. E. levantó la sesión.

Por la redacción.

BELISARIO SANCHEZ DAVILA.

Se sesionó el martes 8 de noviem.
bre de 1904

PRESIDENCIA DEL F. SEÑOR VILLANUEVA.

Irigoyen	Morán
Orilluela	Moscoso Melgar
Ofoya	Noblesilla
Alvarez Calderón	Peralta
Aspillaga	Pacheco
Almumar	Zuente
Barrios	Ramos Montop
Pezada	Rodolfo
Bernales	Del Rio
Castro	Ruiz
Capelo	Samanez
Carmona	Seminario y A.
Colunga	Solar
Elguera	Téster
Escudero	Trelles
Fernández	Velarde Alvarez
García Calderón	Ward M. A.
Hernández	Ward J. F.
Icaza Chávez	García y
Lama	Castro Iglesias
La Torre Bueno	
Losa	Secretarios

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Oficios

Del señor Ministro de Hacienda remitiendo con los informes respectivos el presupuesto departamental de Arequipa para 1905.

A la comisión auxiliar de presupuesto, recomendándole S. E. el pronto despacho del dictamen.

Dictámenes

De la comisión principal de presupuesto, en minoría, en el pliego ordinario de egresos del presupuesto general, correspondiente al Ministerio de Justicia.

A la orden del día, junto con el dictamen en mayoría.

A petición del señor Elguera se dió lectura al expresado dictamen en minoría.

De la comisión auxiliar de presupuesto, en el del departamento de Tacna.

El señor del Rio manifestó que en el dictamen faltaba la firma del señor Coronel Zagarra, que en el momento no se hallaba en la sala, pero se dió por puesta porque S. E. estaba de acuerdo con los demás miembros de la comisión.

Quedó el dictamen á la orden del día.

Redacciones

De la relativa á la resolución por la que se asciende á coronel electivo al graduado de esta clase don Dalmace Moner Tolmos.

A la orden del día.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba la redacción de la resolución que asciende á Coronel electivo á don Dalmace Moner Tolmos.

Se leyó, puso en debate y sin observación se aprobó la redacción que sigue:

COMISIÓN DE REDACIÓN.

Lima

Excmo. señor:

El Congreso en uso de la atribución que le confiere el inciso 13 del artículo 59 de la constitución, ha aprobado la propuesta hecha por V. E., en 14 de agosto de 1903, para ascender á la efectividad de su clase al coronel graduado don Dalmace Moner Tolmos.

Lo comunicamos, etc.

Dios guarde á V. E.

Dése cuenta.

Sala de la comisión.

Lima, 25 de octubre de 1904.

J. Moscoso Melgar—Carlos Forero—Oswaldo Seminario y Arámbaru.

Se aprueba el presupuesto departamental de Tacna

Se leyó el dictamen — proyecto que sigue:

COMISIÓN AUXILIAR DE PRESUPUESTO

Señor:

Vuestra comisión ha estudiado el proyecto de presupuesto departa-

mental de Tacna para 1905, enviado por el Ministerio de Hacienda, estudio que motiva el siguiente dictamen.

INGRESOS

En el capítulo de ingresos se nota un menor ingreso de £ 128 8 83, comparado con el presupuesto en ejercicio, proveniente de la disminución de las contribuciones rústica, urbana é industrial, respectivamente, en L. 106 5 03, 0 1 80 y 22 2 00. disminuciones que han reducido los ingresos á L. 1 106 00 02 incluyendo en este total la subvención fiscal de libras 800 con que el fisco acude anualmente á la junta departamental de Tacna con arreglo á ley de 26 de octubre de 1900.

EGRESOS

CAPITULO I

Servicio administrativo

En este capítulo se han suprimido las partidas 5 y 12; la primera por ser innecesaria, porque los aumentos que se abstengan en la actuación de matrículas serán tan exigüos, que perfectamente podrá abonarse al empleado que haga las matrículas con el tanto por ciento deducido de los aumentos como se abonan los alcanzados en las rectificaciones anuales, con arreglo á lo prescrito en el artículo 48º del reglamento de apoderados fiscales; y la segunda por haberse refundido en la partida 10a.; supresiones que han igualado el proyecto que vuestra comisión presente, con el vigente.

CAPÍTULO II

Instrucción

En este capítulo se han rebajado notablemente las cinco partidas de que consta, destinadas todos al fomento de la instrucción primaria; pero vuestra comisión las ha restablecido, á excepción de la partida 14, que no ha sido posible igualarla á la cantidad con que figura en el presupuesto vigente.

CAPÍTULO III

Beneficencia

De las dos partidas de que consta este capítulo, se ha rebajado en L. 20 la destinada á combatir epidemias, dejándola en L. 50, por falta de fondos.

El capítulo destinado á Obras Públicas, que en el presupuesto vigente figuraba con L. 40, se ha suprimido, á causa del menor ingreso habido en las contribuciones

CAPITULO IV

Imprevistos

Para este género de gastos se han considerado L. 19 842, con lo que queda balanceado el presupuesto.

En este concepto, vuestra comisión os propone la siguiente conclusión:

Que aprobéis el proyecto de presupuesto departamental de Tacna para 1905, que en pliego aparte acompaña.

Dése cuenta

Sala de la comisión.

Lima, Noviembre 8 de 1904.

César A. E. del Río—E. Coron
Zagarra—Ricardo P. Moizán.

PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL DE TACNA PARA 1905

Nº	INGRESOS	£. S. C.
	Contribución Rústica.....	203 7 42
	„ Urbana.....	13 9 10
	„ Industrial.....	81 8 50
	„ Eclesiástica.....	2 5 00
	Multas Judiciales.....	2 0 00
	2 y 4 ¢ sobre herencias, donaciones y legados á parientes tanaverales ó extraños.....	2 0 00
	Subvención fiscal acordada por ley del Congreso de 26 de octubre de 1900.....	800 0 00
	Total	1 106 0 02

EGRESOS

CAPITULO I—Servicio Administrativo

Para un secretario	36 0 00
" " Tesorero	96 0 00
" " portero	9 6 00
" gastos de recaudacion al 5 ¢ sobre \$ 3020 02	24 1 60
" gastos de la Delegación del Consejo Superior de Instrucción	24 0 00
" útiles de escritorio y franqueo de la correspondencia de la Secretaría	6 0 00
7 " útiles de escritorio y franqueo de la correspondencia de la Tesorería	6 0 00
8 " impresiones y publicaciones	6 0 00
9 " compra de libros	3 6 00
10 " arrendamiento local	14 4 00
Total	

CAPITULO II—Instrucción

11 Para el fomento de la instrucción primaria en el distrito de Locumba	278 0 00
12 " id id id id en el de Ilabaya	49 0 00
13 " id id id id en el de Sama	48 0 00
14 " id id id id en los distritos de Candarave, Curibaya y Ticaco de la provincia de Tarata	150 0 00
15 " útiles de enseñanza	20 0 00
Total	544 0 00

CAPITULO III—Beneficencia

16 Para un médico Titular que haga el servicio de las provincias de Tacna y Tarata, que constituyen el departamento de Tacna	988-0 00
17 " combatir epidemias	50 9 00

CAPITULO IV—Imprevistos

18 " Los de este género	19 8 42
-------------------------	---------

BALANCE

1 106 0 02

Ingresos.....\$ 1 106 0 02

Egresos.....1106 0 02

El señor PRESIDENTE—Están en discusión el dictamen.

Sin observación, se dió por discutido y votadas las siete partidas que forman el pliego de ingresos del presupuesto presentado por la comisión, fueron aprobadas.

Asimismo fueron aprobadas sucesivamente las 18 partidas que constituyen los cuatro capítulos de los pliegos de egresos, quedando, en consecuencia, balanceado y apro-

bado el presupuesto departamental de Tacna, presentado por la comisión.

Después de lo cual, S. E. levantó la sesión, encargando á las Comisiones el breve despacho de los asuntos que tienen á su cargo.

Por la redacción.

BELISARIO SANCHEZ DÁVILA